

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 14 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de el padre del menor J.A.M.D., don José Ángel Méndez Borrero, se publica este anuncio, por el que notifica acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo de fecha de 19 de febrero de 2015, adoptada en el expediente núm. 352-2014-00005354-1, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al menor J.A.M.D. nacido en Cartaya el día 10 de julio de 2000.
2. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a Carmen Contioso Castilla.
3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con los arts. 22.2 y el 29.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 14 de mayo de 2015.- El Delegado, P.S. (Orden de 21.4.2015) el Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.